

Expediente: 19415/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ GALLARDO MANUEL RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - GALLARDO, Manuel Ramon-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19415/24



H108012869286

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ GALLARDO MANUEL RAMON s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 19415/24.-

San Miguel de Tucumán.- 1) Agréguese la boleta ley 6059 que acompaña. Téngase presente lo manifestado respecto al pago cancelatorio del capital reclamado e intereses efectuado por el Sr. Campos Ángel Roberto en carácter de propietario del inmueble. 2) Téngase por otorgada formal carta de pago respecto de los honorarios convenidos entre las partes correspondientes al letrado **GOANE, RENE MARIO -H-**. 3) A lo solicitado, previamente practíquese planilla fiscal por Secretaría. - JMA - 19415/24 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 30/09/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.